



RES. CD-ECO N° 292 · 14 EXPTE. N° 6447/13 Salta, - 8 OCT 2014

VISTO: La nota presentada por la alumna Macarena Saravia Zenteno, de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador para evaluar el Trabajo Final sobre el tema "La Evolución Legislativa del Lavado de Activos"; y.

## **CONSIDERANDO:**

**Que** la alumna Macarena Saravia Zenteno cursó y aprobó todos los módulos del posgrado Especialización en Tributación.

**Que** por Res. CD-ECO Nº 265/13, se aprobó el plan de trabajo para la realización del Trabajo Final sobre el tema: "La Evolución Legislativa del Lavado de Activos".

**Que** el Dr. Carlos María Folco, Director del citado Trabajo, expresa a fojas 13 que el mismo se encuentra en condiciones de ser defendido públicamente.

Que según Res. CD. ECO Nº 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

Que resulta de aplicación la Res. CS Nº 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios, para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

**Que** la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que rola a fojas 16, en el expediente de referencia.

**Que** el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 16/14 de fecha 30.09.14, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por fijado para el día 26 de Setiembre de 2014, a hs. 17.30, la constitución del tribunal examinador para evaluar el trabajo Final sobre el tema: "La Evolución Legislativa del Lavado de Activos", presentado por la alumna Macarena Saravia Zenteno, D.N. I. Nº 32.631.597, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales 292 • 1

## ARTICULO 2º. Tener por integrado el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Roberto Mario Rodríguez Mg. Hermosinda Egüez Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke Abog. Algredo Puig (s) Mg. Sergio Gastón Moreno (s)

ARTICULO 3°.-Hágase saber a la alumna Macarena Saravia Zenteno, a los integrantes del tribunal examinador, a la Coordinación de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos

cllm/ggl

Cr. Diego Sibello Secretario As. Institutionales y Administrativo

Fac. Cs. Econ Jur. y Soc. - UNSa

Cr Antonio Fernández Fernández

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa